



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/4 — NE/05
31/01/14

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/WG/4)**

Ottawa, Canadá, 24 al 28 de marzo de 2014

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Asuntos generales

**2.2 Seguimiento a las conclusiones de GREPECAS e implementación de
Proyectos**

**CONSIDERACIONES RELEVANTES E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL GRUPO
REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el mecanismo de GREPECAS de implementación de los proyectos y sus consideraciones relevantes para revisión de la NACC/WG	
Acción:	Acción sugerida presentada en el Punto 4
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Decimosexta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/16), (Punta Cana, Republica Dominicana, 28 de marzo al 1° de abril de 2011)• Informe final de la Segunda Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/2), Lima, Perú, del 16 al 18 de julio de 2013

1. Introducción

1.1 De los principales objetivos a ser alcanzados con las mejoras en el mecanismo del GREPECAS basado en Programas y Proyectos como se presenta en el **Apéndice A**, siguiendo los requerimientos del Consejo de la OACI y la Comisión de Navegación Aérea de la OACI (ANC), se requirieron los siguientes aspectos:

- Incrementar la efectividad – resultados más tangibles/mensurables y basados en la performance
- Aumentar la eficiencia – reducir el tiempo necesario para obtener aprobaciones, acciones y resultados; mejorar la coordinación interna entre los distintos órganos, participantes y responsabilidades; metodología de gestión de proyectos

- Reducir costos – reuniones presenciales en menor cantidad, más cortas y más reducidas; mayor cantidad de reuniones a distancia, teleconferencias e intercambios por correspondencia
- Alinear el GREPECAS con los objetivos estratégicos, programas, proyectos, actividades y metodología de trabajo para las tareas de la OACI

2. Discusión

2.1 La Reunión GREPECAS/16 aportó importantes Conclusiones para implementación de los Estados, las cuales fueron más adelante seguidas durante las Reuniones anuales de GREPECAS en 2012 y 2013 (Comité de Revisión de Programas y Proyectos – PPRC/1 and PPRC/2). En el **Apéndice B** se muestran las Conclusiones relevantes de GREPECAS. consideraron

2.2 Con relación a los proyectos propuestos en el GREPECAS/16, los cuales están compuestos de los expertos de los Estados, su único propósito es asistir en la implementación por los Estados con entregables útiles según sea necesario., se mencionó que no están limitados a los proyectos de Cooperación Técnica de la OACI. Los proyectos tienen los siguientes componentes:

- Objetivos, Descripción
- Actividades, Responsabilidades
- Recursos – expertos y presupuesto
- Resultados - Productos, Entregables
- Cronograma - Programación, Hitos, Plazos
- Métrica / Indicadores y
- Análisis de Riesgos

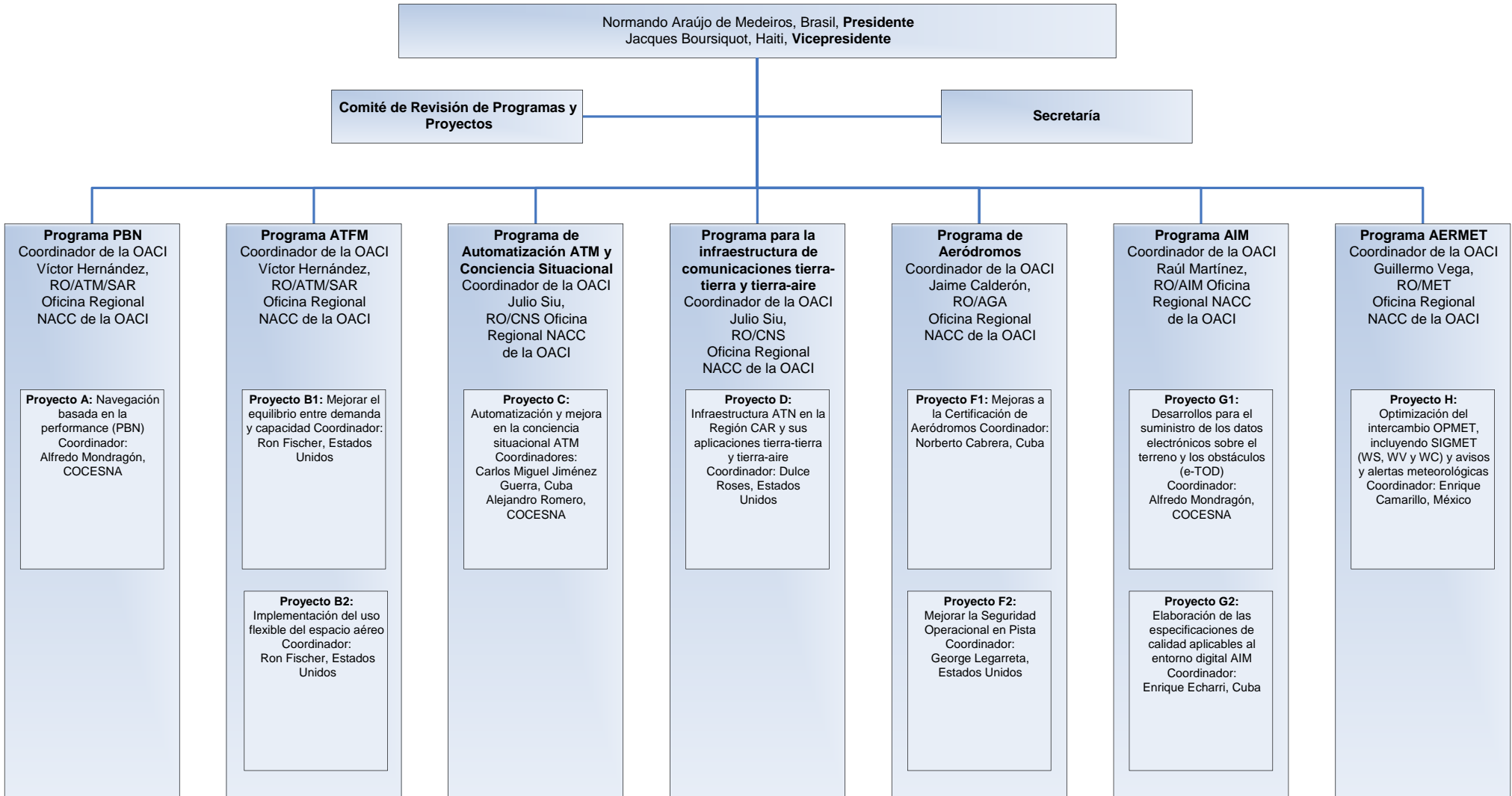
4. Acción recomendada.

4.1 Se invita a los Estados a:

- a) mantener su activa participación en los proyectos que se formulan en el GREPECAS (Apéndice A); y
- b) tomar las acciones necesarias en el programa de trabajo para dar seguimiento a las conclusiones relevantes de GREPECAS presentadas en el Apéndice B.

APÉNDICE A

Organización del GREPECAS y Proyectos en la Región CAR



APÉNDICE B
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN CRPP/2

No.	Título del Proyecto de Conclusión	Seguimiento	Estado	Comentarios
2/1	<p>Mejoras a la Metodología Revisada de Deficiencias de la Navegación Aérea y a la Base de Datos de Deficiencias de la Navegación Aérea del GREPECAS (GANDD)</p> <p>Que la OACI:</p> <p>a) revise y haga las modificaciones necesarias para mejorar la metodología de deficiencias de la navegación aérea y la GANDD, en base a las recomendaciones formuladas en el párrafo 1.3.3 de la cuestión 1 del orden del día; y</p> <p>b) proponga las mejoras en la próxima reunión del GREPECAS (GREPECAS/17).</p>	No Aplica	Válida	No Aplica
2/3	<p>Reporte Regional y Mundial de Navegación Aérea</p> <p>Que los Estados:</p> <p>a) apoyen el plan para elaborar un Cuadro Regional de Performance en línea a lanzarse en marzo de 2014 y el informe mundial anual de navegación aérea a publicarse en abril de 2014;</p> <p>b) proporcionar la información necesaria a las oficinas regionales de la OACI para demostrar mejoras operativas antes de febrero de 2014 y en lo sucesivo de forma periódica; y</p> <p>c) establecer, si aún no lo hubieran hecho, una estrategia de medición de desempeño que incluya la recopilación de datos, procesamiento, almacenamiento y presentación de informes para las métricas de desempeño regional identificados para los sistemas de navegación aérea</p>	<p>Este asunto se discutirá en el Ítem 3.5.3 de la Agenda propuesta.</p> <p>Se espera que los participantes comenten especialmente lo que se presenta en el inciso c)</p>	Válida	El inciso b) ha perdido efectividad por fecha.
2/4	<p>Seguimiento a las recomendaciones de la AN-Conf/12 por parte de los Estados y Organizaciones Internacionales</p> <p>Que los Estados y las organizaciones internacionales, sobre la base del análisis del Apéndice A de esta nota, hagan el seguimiento, según corresponda, a las recomendaciones aplicables de la AN-Conf/12</p>	Los participantes discutirán sobre el seguimiento que están realizando los Estados representados en esta Reunión a las recomendaciones de la AN-Conf/12	Válida	----
2/5	<p>Seguimiento a las recomendaciones de la AN-Conf/12 por parte del GREPECAS</p> <p>Que, a fin de hacer el seguimiento de las recomendaciones de la AN-Conf/12 e informar a la reunión GREPECAS/17, las Oficinas Regionales de la OACI:</p> <p>a) informen acerca de las actividades y acciones adoptadas en relación a las recomendaciones asignadas a la OACI; y</p> <p>b) analicen las recomendaciones de la AN-Conf/12, inicien las acciones de seguimiento apropiadas y presenten un informe sobre los resultados de dichas acciones a la reunión GREPECAS/17, de conformidad con la distribución que aparece en el Apéndice B</p>	No Aplica	Válida	No Aplica
2/6	<p>Respaldo al GANP y al concepto ASBU en el trigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI</p> <p>Que los Estados de las Regiones CAR/SAM respalden la nueva edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y el concepto de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) durante el trigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI</p>	Este asunto se tratara bajo la revisión de la NI -03 y de la NI-05 del Asunto 3.1 de la Agenda propuesta.	Válida	----